



Periodo Medio de Pago a Proveedores de Administración Central,
Seguridad Social, CCAA y EELL de abril y mayo de 2018

El PMP del conjunto de las CCAA baja en mayo a 33,70 días, de acuerdo con la nueva metodología

- El período medio de pago de la Administración Central desciende en mayo a 46,95 días
- El PMP del conjunto de las Entidades Locales de cesión se sitúa en 60,26 días, 4,3 días menos que en abril de 2018

31 de julio de 2018.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de los meses de abril y mayo para el conjunto de las Comunidades Autónomas se ha situado en 35,42 y 33,70 días, respectivamente. Se trata de los primeros meses en los que se aplica la nueva metodología aprobada en el Real Decreto 1040/2017.

Respecto al período medio de pago a proveedores de la Administración Central, en el mes de abril dicho período ha sido de 48,45 días, mientras que en mayo el dato ha sido de 46,95 días.

En cuanto a la Seguridad Social, el período medio de pago en abril asciende a 21,90 días y en mayo se cifra en 25,20 días, calculados con la nueva metodología.

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 64,59 días en abril de 2018 y 60,26 días en el mes de mayo.

Cambio metodológico

La metodología aplicada hasta el pasado marzo ha sido la establecida en el Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, que calculaba el periodo medio de pago desde los treinta días naturales posteriores a la entrada de la factura en el registro o desde la aprobación de la certificación de obra hasta el momento del pago o el último día del periodo al que se refieran los datos. El plazo de 30 días contemplado era el plazo máximo previsto legalmente para que las administraciones públicas verificasen las entregas de bienes o prestaciones de servicios con lo dispuesto en el contrato.

En cumplimiento de la normativa comunitaria, en diciembre de 2017 se aprobó el Real Decreto 1040/2017, que actualiza la metodología, de manera que el cálculo del periodo medio de pago se inicia desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra, de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados o la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, en los supuestos en los que, o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados, o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

Datos de las CCAA

Respecto a la composición del PMP en el mes de mayo en las Comunidades Autónomas, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 30,06 días, y la de operaciones pendientes de pago en 38,21 días.

En días y
Tasa de
variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Abril 2018	Mayo 2018	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	33,04	30,06	(2,98)	-9,02%
Ratio operaciones pendientes de pago	38,05	38,21	0,16	0,42%
PMP global a proveedores	35,42	33,70	(1,72)	-4,86%

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,40	40,02	20,17
Aragón	37,77	38,34	37,95
Principado de Asturias	25,72	32,39	28,15
Illes Balears	18,77	38,81	29,86
Canarias	19,09	28,09	21,79
Cantabria	39,59	32,64	35,65
Castilla y León	28,78	25,20	27,05
Castilla-La Mancha	26,39	41,97	31,09
Cataluña	49,07	43,74	45,90
Extremadura	31,63	50,15	42,66
Galicia	11,93	20,37	13,15
Madrid	19,62	23,21	20,96
Región de Murcia	30,09	40,35	34,69
C.F. De Navarra	27,28	22,95	25,53
País Vasco	21,29	18,76	20,29
La Rioja	39,26	36,65	37,75
C.Valenciana	46,31	47,81	47,07
TOTAL CCAA	30,06	38,21	33,70

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Si no se hubiera producido el cambio metodológico, de acuerdo con las estimaciones y la información facilitada por las CCAA, el PMP calculado conforme la metodología anterior habría experimentado un descenso con respecto a los datos de marzo. Conviene señalar que no se ha producido un incremento real en los plazos de pago a proveedores, sino un cambio metodológico en el cálculo del PMP.

PMP días		ABRIL 2018	MAYO 2018
CCAA	Metodología anterior	14,47	12,71
	Nueva metodología	35,42	33,70

Deuda de las Comunidades Autónomas

La deuda comercial se ha reducido en 193,41 millones de euros, lo que supone una disminución del 4,6% con respecto al mes anterior, situándose en 4.010,96 millones de euros, equivalente al 0,33% del PIB nacional.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 60,26 días en el mes de mayo, mientras que en abril, el PMP se cuantifica en 64,59 días. En concreto, frente a abril de 2018, la disminución es de 4,3 días.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Abril 2018	Cesión	26,46	94,26	64,59
Mayo 2018	Cesión	26,41	98,01	60,26
Diferencia May. / Abr.		-0,05	+3,75	-4,33

Además, de las 147 entidades que han presentado información, 97 cumplen con el PMP en mayo, lo que quiere decir que el 66 % presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 14% de las entidades que presentan información del subsector, el Periodo Medio de Pago se sitúa en los 24,52 días, la estabilidad histórica del PMP se situó con la anterior metodología en los 13-15 días, y en la serie actual se mantiene en los 24 días, en situación de cumplimiento, por tanto.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Abril 2018	Cesión	21,60	28,91	25,18
Mayo 2018	Cesión	20,82	30,39	24,52
Diferencia May. / Abr.		-0,78	+1,48	-0,66

De las principales ciudades, ninguna presenta un PMP superior a 60 días, y un total de seis, presentan más de 30 días en mayo.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Málaga	33,89	35,83	34,56
Sevilla	39,62	68,85	56,57
Zaragoza	25,43	17,07	21,52
Palmas de Gran Canaria (Las)	32,84	64,57	50,61
Barcelona	11,21	10,62	11,07
Madrid	16,76	26,05	20,31
Valencia	26,77	55,93	36,86
Coruña (A)	45,68	62,95	54,42
Palma	18,06	63,29	40,18
Murcia	25,60	42,40	28,01

Más información del PMP:

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes Mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Información sobre comunicaciones por PMP en los siguientes enlaces:

[Comunicaciones PMP a Comunidades Autónomas](#)

[Comunicaciones PMP a Entidades Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de mayo de 2018](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes